



**JUAN CARLOS VARELA R.
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
A TODOS LOS QUE LAS PRESENTES VIEREN
SALUD:**

POR CUANTO, la República de Panamá, suscribió el **ACUERDO DE PARÍS**, hecho en París, el 12 de diciembre de 2015.

POR CUANTO la Asamblea Nacional aprobó el citado Acuerdo mediante Ley No. 40 de 12 de septiembre de 2016, promulgada en la Gaceta Oficial No. 28,115-B de 12 de septiembre de 2016, en cumplimiento de los requisitos constitucionales de la República de Panamá.

POR TANTO, por el presente Instrumento, **RATIFICO** el Acuerdo antes mencionado, teniéndolo como Ley de la República y comprometiendo para su observancia el honor nacional.

EN FE DE LO CUAL expido el presente **INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN**, firmado de mi Mano, sellado con el Sello del Estado y refrendado por la Vicepresidenta de la República y Ministra de Relaciones Exteriores, en el Palacio de la Presidencia, en la ciudad de Panamá, a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016).

La Vicepresidenta de la República y
Ministra de Relaciones Exteriores

**ISABEL DE SAINT MALO DE
ALVARADO**